

	INFORME N° 06-2022
	VERIFICACION CUMPLIMIENTO DERECHOS DE AUTOR SOBRE SOFTWARE
	ENERO A DICIEMBRE DE 2021
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	29/03/2022

1. INTRODUCCIÓN

El Gobierno Nacional ha establecido un marco normativo para la protección de los Derechos de Autor sobre programas de computador o software los cuales se describen en los considerandos de la Circular No. 17 de 2011 de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

De conformidad con lo ordenado por las Directivas Presidenciales No. 01 de 1999 y No. 02 de 2002, el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, expidió la Circular No. 04 del 22 de Diciembre de 2006, mediante la cual solicitó a los Representantes Legales y Jefes de las Oficinas de Control Interno de las entidades u organismos públicos del orden nacional y territorial, la información relacionada con la “Verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software”.

En la mencionada circular se consagró: *“La Dirección Nacional de Derecho de Autor establecerá el procedimiento para el recibo, administración y custodia de esta información”*. La Unidad Administrativa Especial de la Dirección Nacional de Derecho de Autor durante la vigencia 2010 desarrolló y alojó en su página Web un aplicativo para recibir la información objeto de esta circular.

El día 13 de enero de 2011, el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP, ante solicitud de esta Unidad Administrativa, por medio de correo electrónico informó este hecho a todos los responsables del envío de la información para que procedieran en consecuencia, a través del aplicativo antes mencionado.”

La Circular No. 17 del 1 de junio de 2011 modifica el numeral 2 del título III de la Circular No. 12 del 2 de febrero de 2007, aclarando *“las condiciones para el recibo de la información”*: La información será diligenciada, en los términos de la Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, por el responsable de cada entidad en el aplicativo que para el efecto dispondrá la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor en la página www.derechodeautor.gov.co, desde el primer día hábil del mes de enero de cada año hasta el tercer viernes del mes de marzo, fecha en la cual se deshabilitará el aplicativo.

2. ALCANCE

- Realizar la verificación del cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Derechos de Autor sobre Software para el período enero a diciembre de 2021 y remisión de la información necesaria a la Dirección Nacional de Derecho de Autor mediante su página web.

 El campo es de todos Minagricultura	INFORME N° 06-2022
	VERIFICACION CUMPLIMIENTO DERECHOS DE AUTOR SOBRE SOFTWARE
	ENERO A DICIEMBRE DE 2021
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	29/03/2022

- Verificar la aplicación de controles establecidos por la UPRA para el uso de software autorizado y no autorizado.
- Presentación del informe que soporta la gestión adelantada para la verificación de los derechos de autor en la UPRA.

3. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

3.1 Cantidad de equipos con que cuenta la Entidad

La UPRA cuenta con diferentes tipos de equipos de tecnologías de la información y las comunicaciones que soportan licencias de software, se relaciona a continuación el tipo de equipo, la cantidad y ubicación de estos:

Tipo de Equipo	Cantidad	Ubicación
Computador de escritorio	172	Puesto de trabajo
Estación de trabajo	10	Puesto de trabajo
Portátiles	42	Puesto de trabajo
Servidor tipo torre	1	Datacenter UPRA
Servidor blade	5	Datacenter UPRA
Solución de almacenamiento	2	Datacenter UPRA
Equipos UTM	2	Datacenter UPRA
TOTAL EQUIPOS	234	

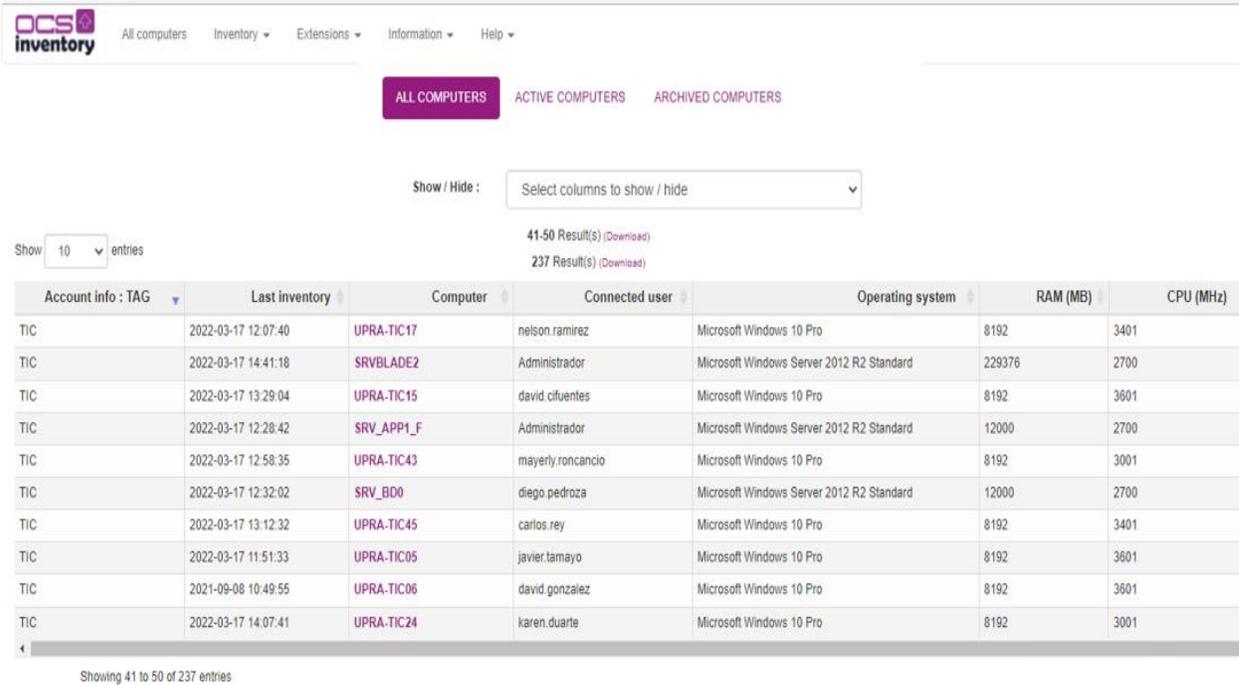
Fuente: Información suministrada por la Oficina de TICS vía comunicación escrita del 10 de marzo de 2022.

La Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC por medio de la herramienta OCS Inventory que utiliza un agente instalado en cada uno de los equipos de la UPRA, para la administración del inventario en los equipos, centraliza los resultados del inventario, permite visualizar los resultados del inventario y los dispositivos de red detectados y crear paquetes de implementación.

Por medio de esta herramienta se lleva un registro de la configuración para cada equipo. Esta solución se encuentra en cada uno de los equipos de la UPRA y presenta el software que tienen instalado con sus respectivas actualizaciones.

La siguiente imagen muestra un ejemplo de la información manejada por la herramienta en mención, para cada uno de los equipos de la entidad y nos permite llevar a cabo la validación del software instalado contra los registros que maneja la oficina de TIC.

 El campo es de todos Minagricultura	INFORME N° 06-2022
	VERIFICACION CUMPLIMIENTO DERECHOS DE AUTOR SOBRE SOFTWARE
	ENERO A DICIEMBRE DE 2021
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	29/03/2022



OCS inventory All computers Inventory Extensions Information Help

ALL COMPUTERS ACTIVE COMPUTERS ARCHIVED COMPUTERS

Show / Hide : Select columns to show / hide

Show 10 entries 41-50 Result(s) (Download) 237 Result(s) (Download)

Account info : TAG	Last inventory	Computer	Connected user	Operating system	RAM (MB)	CPU (MHz)
TIC	2022-03-17 12:07:40	UPRA-TIC17	nelson.ramirez	Microsoft Windows 10 Pro	8192	3401
TIC	2022-03-17 14:41:18	SRVBLADE2	Administrador	Microsoft Windows Server 2012 R2 Standard	229376	2700
TIC	2022-03-17 13:29:04	UPRA-TIC15	david.cifuentes	Microsoft Windows 10 Pro	8192	3601
TIC	2022-03-17 12:28:42	SRV_APP1_F	Administrador	Microsoft Windows Server 2012 R2 Standard	12000	2700
TIC	2022-03-17 12:58:35	UPRA-TIC43	mayerly.roncancio	Microsoft Windows 10 Pro	8192	3001
TIC	2022-03-17 12:32:02	SRV_BD0	diego.pedroza	Microsoft Windows Server 2012 R2 Standard	12000	2700
TIC	2022-03-17 13:12:32	UPRA-TIC45	carlos.rey	Microsoft Windows 10 Pro	8192	3401
TIC	2022-03-17 11:51:33	UPRA-TIC05	javier.tamayo	Microsoft Windows 10 Pro	8192	3601
TIC	2021-09-08 10:49:55	UPRA-TIC06	david.gonzalez	Microsoft Windows 10 Pro	8192	3601
TIC	2022-03-17 14:07:41	UPRA-TIC24	karen.duarte	Microsoft Windows 10 Pro	8192	3001

Showing 41 to 50 of 237 entries

Como parte del proceso de revisión y por medio de la revisión de una muestra, se validó la información presentada en la herramienta contra la información enviada por el proceso de Gestión de Servicios Tecnológicos en relación con el tipo de equipo, la cantidad y ubicación, y no se presentaron desviaciones.

Se validó la información suministrada en cuanto a la cantidad de equipos y licencias del archivo Excel inventario de Software UPRA (Software Instalado) que se encuentra en \\10.10.30.40\apoyo_trd\02.TIC\02.42_REPORTE_SI\RegistrosGestionTI\2021\EvidenciasST\Inventario_Upra contra la que presenta la herramienta OCS Inventory.

Así mismo, se validó la consistencia de la información reportada por la Oficina TIC y la información del reporte que consolida la información del formato GST-FT-008 “Relación de Elementos Tecnológicos Adquiridos por la UPRA”, versión 1 que se aprobó en el SEA el 2021/04/28 para reportar y llevar un control de las nuevas adquisiciones de TI, el cual se encuentra en

\\10.10.30.40\02.TIC\02.42_REPORTE_SI\RegistrosGestionTI\2021\EvidenciasST\Inventario_Upra\GST-FT-008 inventario elementos.

Como parte del proceso de revisión se solicitó a la Secretaria General – Gestión Administrativa

 El campo es de todos Minagricultura	INFORME N° 06-2022
	VERIFICACION CUMPLIMIENTO DERECHOS DE AUTOR SOBRE SOFTWARE
	ENERO A DICIEMBRE DE 2021
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	29/03/2022

el inventario de los elementos vigentes en la entidad con corte a diciembre 31 de 2021, con el fin de verificar que la información reportada por la Oficina TIC y la información reportada por la Gestión de Recursos Físicos – Almacén sean coincidentes. La comparación de las dos fuentes de información mencionadas presenta una diferencia ara los elementos Portátiles y las Tablet´s de la entidad.

Elemento	Reportado Inventario Almacén	Reportado TIC	Diferencia
Computador de Escritorio	172	172	0
Estación de trabajo	10	10	0
Portátiles	46	42	4
Servidor tipo torre	1	1	0
Servidor blade	5	5	0
Solución de Almacenamiento	2	2	0
Equipos UTM	2	2	0
Tablet´s	54	No reportó	54

Fuente: Información suministrada por la Oficina de TICS y reporte de bienes suministrado por Gestión de Recursos Físicos – Almacén.

Recomendación 1: En relación con los elementos de TI y como se observa en el cuadro anterior, se presentan diferencias entre la información reportada por la Oficina TIC y la información reportada por la Gestión de Recursos Físicos – Almacén. Además, se pudo identificar que la información que se maneja entre estas áreas no cuenta con un identificar único que permita llevar a cabo una conciliación ágil y precisa. Por lo tanto, es necesario se realice la depuración inmediata de la información de las dos áreas para que se cuadren los inventarios reportados y se dé inicio por parte de la Oficina TIC al manejo de la información relacionada con la **placa** de identifica en elemento en el almacén para poder contar con único identificador de cada elemento y poder llevar a cabo la conciliación de la información que nos ocupa.

3.2 Licenciamiento de Software

Actualmente, la UPRA cuenta con varias herramientas de software para el soporte de sus procesos las cuales se presentan a continuación, por tipo de licencia, versión y cantidad.

 El campo es de todos Minagricultura	INFORME N° 06-2022
	VERIFICACION CUMPLIMIENTO DERECHOS DE AUTOR SOBRE SOFTWARE
	ENERO A DICIEMBRE DE 2021
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	29/03/2022

Tipo de licencia	Versión	Cantidad	
Software a perpetuidad	Windows 10 Pro para work station	231	
	Windows Server 2012 Estándar	2	
	Windows Server 2012 R2 DataCenter	3	
	Windows Storage Server 2012 R2	1	
	Windows Server Standard 2008 R2	1	
	Office Professional Plus 2013	134	
	Office Hogar y Empresas 2016	82	
	Office Standard 2016	15	
	Veritas Backup consola de software	1	
	Veeam Backup Essentials Enterprise Instances	1	
	VMWare para 6 CPU V-Center	1	
	Enterprise CPU sockets Hyper-V	1	
	Adobe Suite Creative CS6	1	
	Oracle Estandar Edition One	1	
	FOREST BMPS Básica 4.0.4	1	
	Servicios de suscripción	Azure Subscription Services Open	1
		Sharepoint Server 2019 Standard	2
SAS		1	
ELA		1	
Microsoft Office 365 Plan E1		1	
Visual Studio Professional		4	
Visual Studio Test Pro		1	
Antivirus Traps-Cortex 260 Usuarios		1	
SSL Secure		1	
Enterprise Architect		1	
Adobe Creative Cloud for Teams		3	

Fuente: Información suministrada por la Oficina de TICS vía comunicación escrita del 10 de marzo de 2022

Como parte del proceso de revisión se validó la información presentada por el proceso de Gestión de Servicios Tecnológicos contra una muestra selectiva de la herramienta OCS Inventory, y no se presentaron desviaciones.

Verificadas las licencias reportadas por la Oficina de TIC y las licencias reportadas por Gestión de Recursos Físicos – Almacén, se observó que existen diferencias entre las dos fuentes de información consultadas, como se observa a continuación:

 El campo es de todos Minagricultura	INFORME N° 06-2022
	VERIFICACION CUMPLIMIENTO DERECHOS DE AUTOR SOBRE SOFTWARE
	ENERO A DICIEMBRE DE 2021
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	29/03/2022

Licencia	Reportado Inventario Almacén	Reportado TIC	Diferencia
Total licencias	367	493	126
Licencias de Windows Pro 10	194	231	37

Fuente: Información suministrada por la Oficina de TICS y reporte de bienes suministrado por Gestión de Recursos Físicos – Almacén.

Recomendación 2: En relación con las licencias de software y como se observa en el cuadro anterior, se presentan diferencias entre la información reportada por la Oficina TIC y la información reportada por la Gestión de Recursos Físicos – Almacén. Además, se pudo identificar que la información que se maneja entre estas áreas no cuenta con un número de referencia único que permita llevar a cabo una conciliación ágil y precisa. Por lo tanto, es necesario se realice la depuración inmediata de la información de las dos áreas para que se cuadren los inventarios reportados y se dé inicio por parte de la Oficina TIC al manejo de la información relacionada con la **placa** de identifica en elemento en el almacén para poder contar con único identificador de cada elemento y poder llevar a cabo la conciliación de la información que nos ocupa.

4. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PARA PREVENIR EL USO DE SOFTWARE NO LICENCIADO

La entidad en el marco del Sistema de Gestión Integrado que se administra mediante la herramienta SEA (sistema para la eficacia administrativa) para el proceso de Gestión de Servicios Tecnológicos se observan los documentos que sugieren controles para prevenir el uso de software no licenciado, estos son:

- Manual de políticas de seguridad de la Información (GST-MA-002 del 02 de diciembre de 2020) por medio del cual se establecen las Políticas y directrices de seguridad de la información orientadas entre otros, a:
 - Uso de Programas Utilitarios Privilegiados (6.31)
 - Control de acceso a código fuente de programas (numeral 6.32)
 - Controles contra códigos maliciosos (numeral 6.53)
 - Restricciones en instalación de programas (numeral 6.58).
- Procedimiento Soporte Técnico y Actualización de Componentes IT (GST-PD- 005, Versión 2 del 14-10-2020) por medio del cual se provee a los usuarios de la Entidad el

 El campo es de todos Minagricultura	INFORME N° 06-2022
	VERIFICACION CUMPLIMIENTO DERECHOS DE AUTOR SOBRE SOFTWARE
	ENERO A DICIEMBRE DE 2021
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	29/03/2022

soporte técnico a nivel de hardware y software del proceso de Gestión de Servicios Tecnológicos, asimismo se establecen las actividades para llevar a cabo las actualizaciones o modificaciones realizadas sobre los componentes de infraestructura tecnológica sigan un proceso de revisión, planeación, ejecución controlada, registro en la herramienta SEA de las actividades ejecutadas y se actualice el sistema de información OCS inventory.

Por otro lado, la Entidad tiene implementado el directorio activo, el cual se administran diferentes objetos (usuarios y equipos) que interactúan con los servicios tecnológicos. Todo usuario que utiliza los servicios tecnológicos de la UPRA es creado directamente desde el controlador principal de dominio y se le asignan permisos de acceso a los equipos que requiera dependiendo de lo que solicite el líder de proceso, de acuerdo con su necesidad, del mismo modo se le configura el perfil básico, que permite el uso del equipo, restringiendo la posibilidad de realizar tareas exclusivas de administración, configuración e instalación de software. En caso de que un usuario intente instalar algún tipo de software, el sistema solicita las credenciales del administrador, las cuales son conocidas exclusivamente por los funcionarios y los contratistas del servicio de mesa de ayuda del proceso de Gestión de Servicios Tecnológicos.

5. VERIFICACIÓN DE LICENCIAS EN LOS EQUIPOS

La Asesoría de Control Interno realizó la verificación del 20% de los equipos fijos de la Entidad tomando como base la información reportada por la Oficina TIC. Como parte del proceso, se revisaron las licencias instaladas en los equipos de la muestra frente al inventario de software reportado en la herramienta OCS Inventory; herramienta que reemplazo el archivo en Excel del registro manual de Hoja de vida de los equipos a partir del mes de agosto de 2020.

La prueba se realizó con el acompañamiento de un profesional especializado del proceso de Gestión de Servicios Tecnológicos el día 15 de marzo de 2021 a través de Microsoft Teams.

Tamaño de la Población (N)	182
Composición: Computador de escritorio....172 Estaciones de trabajo.....10	
Porcentaje de muestra	20%
Muestra	36

La muestra seleccionada se realizó de la siguiente manera:

 El campo es de todos Minagricultura		INFORME N° 06-2022	
		VERIFICACION CUMPLIMIENTO DERECHOS DE AUTOR SOBRE SOFTWARE	
		ENERO A DICIEMBRE DE 2021	
		ASESORIA DE CONTROL INTERNO	
		29/03/2022	
Dependencia	Muestra OCS Inventory	Nombre Activo	
Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones -TIC.	11	SRVBLADE2 UPRA-TIC15 SRV_APP1_F UPRA-TIC43 SRV_BD0 UPRA-TIC45 UPRA-TIC05 UPRA-TIC06 UPRA-TIC24 UPRA-USO19 UPRA-USO09	
Secretaría General.	8	UPRA-SEC08 UPRA-SEC16 UPRA-SEC09 UPRA-SEC25 UPRA-SEC07 UPRA-SEC17 UPRA-SEC18 UPRA-SEC05	
Planeación	8	UPRA-PLAN11 UPRA-PLAN02 UPRA-PLAN03 PORT-SALAPLAN UPRA-PLAN10 UPRA-PLAN04 UPRA-PLAN07 UPRA-PLAN05	
Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras.	9	UPRA-ORD25 UPRA-ORD24 UPRA-ORD30 UPRA-ORD22 UPRA-ORD14 UPRA-ORD17 UPRA-ORD21 UPRA-ORD37 UPRA-ORD34	
Total	36		

De acuerdo con la revisión hecha no se observaron diferencias entre las hojas de vida de los equipos consignadas en la herramienta OCS Inventory y las características de software y hardware verificadas en los computadores revisados.

Recomendación 4: En relación con la herramienta OCS Inventory es necesario contar con un parámetro o identificador que permita conocer el año en el cual se llevó a cabo el ingreso o nuevo registro de un equipo, toda vez que en las diferentes búsquedas se presenta la totalidad de la información que se tiene a la fecha de la consulta y no se puede diferenciar aquellos equipos de vigencias anteriores, esto con el ánimo de facilitar la generación de reportes o estadísticas como las que nos ocupa.

	INFORME N° 06-2022
	VERIFICACION CUMPLIMIENTO DERECHOS DE AUTOR SOBRE SOFTWARE
	ENERO A DICIEMBRE DE 2021
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	29/03/2022

6. BAJAS AL SOFTWARE

Para llevar a cabo las bajas de software se cuenta con la Política de Retirada de Activos (numeral 6.44) y la política de Seguridad en el desecho o reutilización de equipos (numeral 6.46) del Manual de Políticas de Seguridad de la Información (GST-MA-002 del 02 de diciembre de 2020).

Por medio del formato denominado Concepto Técnico de Elementos de Infraestructura Tecnológica – IT (GST-FT-001) se registra la baja de elementos obsoletos.

BAJA DE SOFTWARE		
DESCRIPCIÓN	TIPO DE LICENCIA	N° CONTRATO
ELA ESRI	Suscripción	OC 45835
Creative Cloud for Teams	Suscripción	CO1.PCCNTR.167872 DE 2020
Paquete de licencia Office 365 Plan E1	Suscripción	45846 de 2020
Paquete de licencia SAS Office Analytics	Suscripción	CO1.PCCNTR.1857327 de 2020
Certificado Digital de sitio seguro SSL (Wilcard)	Suscripción	OC 31118 2018.

Para las bajas indicadas en el cuadro anterior, se observan los registros correspondientes en la dirección: P:\02.TIC\02.42_REPORTE_SI\RegistrosGestionTI\2021\EvidenciasST\Certificados de Bajas. Se revisan los registros y se observa, entre otros, el registro del 25 de febrero de 2022 – CERTIFICACIÓN EXPIRACIÓN DE LICENCIAS por medio de la cual la oficina TIC certifica que las licencias de software de ELA fueron usadas dentro del periodo de suscripción comprendido entre el 01 de abril de 2020 y el 31 de marzo de 2021 bajo el número de contrato ORDEN DE COMPRA No. 45835 de 2020, expiró el 31 de marzo de 2021.

Así mismo, se cuenta con el procedimiento "Bajas de Bienes", Código GDR-BS-PD-001, versión 3, del 01-08-2020 el cual indica entre otros, luego de Aprobar y firmar la resolución baja definitiva de bienes servibles se publica en la página Web de la entidad y se reciben por parte de correspondencia de la entidad los oficios y soportes radicados donde manifiesten la intención de adquirir los bienes servibles dados de baja definitiva, se elabora un acta de reunión donde se formaliza y se entregan los bienes ofertados en la Resolución. Para los bienes no servibles se coordina y programa la entrega de los bienes inservibles aprobados por el Comité CIGDE para la baja y disposición final.

7. SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES INFORME ANTERIOR

La Asesoría de Control Interno revisó el radicado N° 2022-3-002323 del 2022-03-10 por medio del cual la Oficina de TIC informo sobre el estado actual de las recomendaciones registradas en el informe N° 04-2021 del 24/03/2021 por medio del cual se presentaron las actividades y resultados de la “Verificación del cumplimiento de Derechos de Autor sobre Software” para la

 El campo es de todos Minagricultura	INFORME N° 06-2022
	VERIFICACION CUMPLIMIENTO DERECHOS DE AUTOR SOBRE SOFTWARE
	ENERO A DICIEMBRE DE 2021
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	29/03/2022

vigencia 2021 y en el que se tienen 3 recomendaciones.

El seguimiento a la fecha de las recomendaciones en comento es el siguiente:

Recomendación Realizada	Fecha iniciación de la acción	Fecha fin de la Acción	Gestión de la dependencia	Seguimiento de control interno
Recomendación 1: Se sugiere implementar una conciliación entre la información de inventario tecnológico que reposa en Gestión de recursos físicos – Almacén y la Oficina de TIC, con el fin de asegurar que todos los equipos físicos están siendo monitoreados y controlados por la Entidad.	01/06/2020	30/12/2021	Para llevar a cabo la conciliación de lo sugerido, por medio de mesas de trabajo conjuntas con Recursos Físicos, se construyó el formato GST-FT-008 "Relación de Elementos Tecnológicos Adquiridos por la UPRA", para reportar y llevar un control de las nuevas adquisiciones de TI.	Se verificaron los formatos generados para la presente vigencia en relación con la relación de elementos adquiridos. Evidencias: \\10.10.30.40\02.TIC\02.42_REPORTE_SI\RegistrosGestionTI\2021\EvidenciasST\Inventario_Upra\GST-FT-008 inventario elementos
Recomendación 2: Al respecto, se recuerda lo descrito en el Manual de Políticas de la Información GST-MA-002 Numeral 6.53 POLÍTICA – CONTROLES CONTRA CÓDIGOS MALICIOSOS (GTC-ISO/IEC 27002 NUMERAL 12.2.1) "Debe mantenerse un inventario preciso de todo el software autorizado..."; razón por la cual, se sugiere revisar si es necesario continuar con el uso del Excel establecido en la ubicación U:\02.TIC\2020\38_RegistrosGestionTI\Evidencias servicios tecnológicos\INVENTARIO_SOFTWARE o si se debe implementar otra herramienta que permita a la entidad mantener un inventario preciso de rápida consulta por parte de los usuarios de la información.	01/06/2021	30/12/2021	Se han desarrollado mesas de trabajo para revisar y conciliar la información del inventario de software autorizado con el objeto de contar con un inventario preciso. Se consideró la implementación de la herramienta OCS Inventory y se continúa con la revisión y adecuación del inventario entre la Oficina de TIC el Almacén.	El seguimiento realizado arrojó que a la fecha se siguen presentando diferencias. Evidencias: \\10.10.30.40\apoyo_trd\02.TIC\02.42_REPORTE_SI\RegistrosGestionTI\2021\EvidenciasST\Inventario_Upra
Recomendación 3: Se sugiere implementar un control que asegure la trazabilidad de la información entre el estado de licencias que administra la Oficina de TIC y el inventario de licencias registrado en Gestión de Recursos Físicos -Almacén, con el fin de garantizar que la información es la misma en las diferentes fuentes consultadas. Igualmente, se recomienda que este control incluya el número de placa asignada al software desde el ingreso a la entidad.	01/06/2021	30/12/2021	Para llevar a cabo la trazabilidad solicitada se generó el formato GST-FT-008 "Relación de Elementos Tecnológicos Adquiridos por la UPRA". versión 1 que se aprobó en SEA el 2021/04/28	Se verificaron los formatos generados para la presente vigencia en relación con la relación de elementos adquiridos como seguimiento a la trazabilidad de la información. Evidencias: \\10.10.30.40\02.TIC\02.42_REPORTE_SI\RegistrosGestionTI\2021\EvidenciasST\Inventario_Upra\GST-FT-008 inventario elementos

 El campo es de todos Minagricultura	INFORME N° 06-2022
	VERIFICACION CUMPLIMIENTO DERECHOS DE AUTOR SOBRE SOFTWARE
	ENERO A DICIEMBRE DE 2021
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	29/03/2022

8. SOPORTES DE ENVÍO DE LA INFORMACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR.

Se registró el informe de software de la entidad el 18 de marzo 2022.



DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



El futuro es de todos
Mininterior

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a):

SANDRA M RUANO REYES

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA-UPRA

Bogota D.C. (Bogotá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 18-03-2022 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Agricultura y desarrollo rural
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogota D.C.
Entidad	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA-UPRA
Nit	900479658-7
Nombre funcionario	SANDRA M RUANO REYES
Dependencia	DIRECCION GENERAL-ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Cargo	ASESOR
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	234
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO.